

## NOTAS EN TORNO A LA “SUCIEDAD” Y AL “NORMALISMO” EN LA EDUCACIÓN PARAGUAYA

### *NOTAS SOBRE "SUJEIRA" E "NORMALISMO" NA EDUCAÇÃO PARAGUAIA*

### *NOTES ON “DIRT” AND “NORMALISM” IN PARAGUAYAN EDUCATION*

183

José Manuel Silvero ARÉVALOS<sup>1</sup>Mariza Amaral MACIEL<sup>2</sup>

#### RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar de qué manera el normalismo como corriente pedagógica se insertó en la educación paraguaya en sintonía con ideas higienistas y positivistas que incidieron en la configuración social y política de un país, donde la sujeción corporal, el autoritarismo y la exclusión han sido constantes a lo largo de los siglos XIX y XX. Además, se reflexiona en torno a la necesidad de restituir a los pueblos indígenas y a las poblaciones campesinas, la palabra, la dignidad y el respeto que durante tantos años les fueron negados.

**Palabras-clave:** Normalismo. Civilización. Cuerpo. Higienismo. Educación paraguaya.

#### RESUMO

O objetivo deste artigo é analisar de que maneira o normalismo como corrente pedagógica foi inserido na educação paraguaia em sintonia com as idéias higienistas e positivistas que influenciaram a configuração social e política de um país onde a sujeição, o autoritarismo e a exclusão corporal têm sido constantes ao longo dos séculos XIX e XX. Além disso, reflète sobre a necessidade de restaurar aos povos indígenas e populações camponesas a palavra, dignidade e respeito que lhes foram negados por tantos anos.

**Palavras-chave:** Normalismo. Civilização. Corpo. Higienismo. Educação paraguaia.

#### ABSTRACT

The objective of this article is to analyze how normalism as a pedagogical current was inserted in Paraguayan Education in tune with hygienist and positivist ideas that influenced the social and political configuration of a country where corporal subjection, authoritarianism and exclusion have been constant throughout the XIX and XX centuries. In addition, it reflects on the need to restore to indigenous peoples and peasant populations, the word, dignity and respect that were denied them for so many years.

<sup>1</sup> Docente Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Nacional de Asunción-Paraguay. E-mail: jmsilverouna@gmail.com

<sup>2</sup> Docente de la Universidad del Norte. Paraguay.

**Keywords:** Normalism. Civilization. Body. Hygienism. Paraguayan education.

### Introducción

En la historia de la educación paraguaya, el normalismo como corriente pedagógica ha jugado un papel preponderante, especialmente, desde finales de la Guerra del 70, en muchos aspectos de la vida social y política, la marca de la mencionada pedagogía, ha sido importante. Por ello, es muy improbable intentar dimensionar muchas conductas corporales en ausencia del influjo del normalismo y su cruzada civilizatoria. La ortopedia corporal a la que fue sometida varias generaciones, incluso todavía al día de hoy, sigue operando (implícitas o explícitas) marcando el camino del decoro, la decencia y la pureza (MELGAR BAO, 2005)

De ahí que al hacer referencia al normalismo implique una alusión directa a su par antagónico, la suciedad. Pues, una sociedad deseable, al ser pasible de “contaminación”, debe colocar mecanismos y dispositivos en pos de un eficaz ejercicio de estigmatización, exclusión y control (VELÁZQUEZ, 2015).

Así, lo “sucio” como nómeno y la “suciedad” como fenómeno, despliegan posibilidades infinitas para abordarlas desde diferentes ópticas, niveles y sentidos. Desde lo simbólico como un hilo invisible que teje y sustenta discursos legitimadores y desde lo material como situación límite, lugar inmundo de los “otros”, de los desacreditados y desviados. (GOFFMAN, 2015). Entonces, al referirnos a la “suciedad” y a los mecanismos necesarios para enfrentarla, esto es, los beneficios de la “civilización” (BÁEZ, 1906), también es referirnos a la pedagogía reinante entre los siglos XVIII y XIX.

La idea contenida en una acepción, aparentemente intrascendente, puede derivar en la representación y significación del entorno. En ese sentido, huelga afirmar que la escuela ha sido- y sigue siendo- una institución en extremo eficaz a la hora de reproducir mandatos, anhelos, proyectos y también estigmatizaciones. Entonces, hurgando en la idea de lo “inmundo” a través de la pedagogía, también estamos hurgando en la idea del normalismo (CONI, 1918).

En América Latina, la recepción del higienismo no estuvo exenta de entusiasmo (DILISCA & SALTO, 2004). La percepción de aquel entonces coincidía plenamente con los objetivos del normalismo y viceversa. A inicios del siglo XX, un intelectual colombiano expresaba cuanto sigue:

La higiene es una ciencia nueva, apenas si tiene algo más de un siglo, nació en 1802, en París, con la creación del Consejo de Salubridad de París; se desarrolló y floreció en los campos ubérrimos de Europa a favor de los

esfuerzos de muchos hombres de ciencia del siglo XIX, hasta 1876, cuando Alemania creó la oficina de Sanidad Imperial, la que compiló todo lo que de higiene hasta entonces andaba disperso, formó textos y fundamentó la higiene pública y privada. Por esta misma época comenzaron a conocerse entre nosotros sus principios verdaderos: por los años 70 trajo el Gobierno nacional profesores alemanes para dirigir las Escuelas normales, y puede decirse que ellos importaron la higiene a nuestro territorio y principiaron a inculcarla en nuestras costumbres coloniales, que con tan aberrante persistencia perduran en nuestro espíritu público y sistema de gobierno (CENÓN, 1918, p. 4).

Se puede vislumbrar claramente en la cita precedente el vínculo político que franquea la idea de higiene como expresión civilizatoria, rasgo que el normalismo esgrimió como bandera y sirvió para perfilar (controlar, apartar, intervenir, combatir, moldear) los cuerpos. Por ello, un país será civilizado por la higiene: “(...) base del progreso de la nación, la prosperidad de la raza, la salud y alegría del pueblo y el fundamento de la comodidad y la riqueza” (IBÍD., p, 3).

### La cruzada civilizatoria

Una vez culminada la Guerra de la Triple Alianza (1870), el Paraguay tuvo que enfrentarse, no solamente a la reconstrucción económica, social y política de un país devastado, sino también, hubo de gestionarse durante los años venideros, muchas estrategias para volver a instalar instituciones regulares y así poder responder a las muchas urgencias derivadas de tal situación (GAYLORD WARREN, 2009).

Así, la figura y labor del maestro Atanasio Riera emerge como reformador de la educación logrando imprimir a la educación paraguaya de finales del siglo XIX, el sello distintivo de la apuesta pedagógica que en otros países vecinos de aquel entonces se encontraba en pleno proceso de consolidación. En 1889, mediante una misiva, el maestro Riera solicita ayuda a las autoridades argentinas a fin de impulsar el sistema educativo paraguayo bajo el sello del normalismo.

Tengo conocimiento de que en esa capital residen dos hijas de esta Nación, las Srtas. Speratti que actualmente ejercen la profesión en la Escuela Normal de Maestras. Ellas como hijas de esta Nación que hoy trata de levantarse sobre la ilustración pública, creo que, inspiradas por el patriotismo, no vacilaran para venir a contribuir con sus conocimientos profesionales a la obra de

regeneración en que todos estamos interesados.” (MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, 2011, p.72)

De esta forma, las hermanas Adela y Celsa Speratti introdujeron el normalismo en el Paraguay desde 1890 y con ellas se inició un largo proceso de extranjerización de la educación paraguaya. No obstante, el vínculo de las mismas con el normalismo lo ha sido en función y al amparo de la poderosa influencia de la Escuela Normal de Paraná. Dicha institución surge en 1870, planeada y consolidada por el célebre Domingo Faustino Sarmiento, quien junto a sus colaboradores defendieron y promovieron las ideas positivistas de manera notable y duradera en la región. La búsqueda de la independencia mental de la incipiente nación argentina, pero también de toda Hispanoamérica, habría sido uno de los motores del pensamiento de Sarmiento.

En ese sentido, los objetivos del positivismo se acomodaron a los ideales del liberalismo reinante y eugenistas, inclusive. La cuestión era olvidar el pasado bárbaro e iniciar una nueva andadura en pos de la emancipación mental y el progreso. Desde esta perspectiva aparecen, entonces, esfuerzos por legitimar la “normalización de los cuerpos” con la clara intención de ortopedizarlos y perfilarlos al amparo de una lógica cuartelera donde la imposición de la norma era una constante. La regeneración moral también emergía como cuestión central. Así, la vinculación de la pobreza con el vicio o la suciedad moral, se explicaban con facilidad (FERRO, 2010).

En contrapartida, el amor al trabajo y el cambio de hábito se podrían conquistar gracias al reclutamiento de vagabundos y delincuentes en talleres y así garantizar la regeneración moral de los mismos quienes dejarían de ser “inútiles” y representar un peligro para la sociedad. (Op. Cit, 2009).

Bajo estos prejuicios se recepcionó el normalismo, y en la época en la que la hizo, la sociedad paraguaya oscilaba entre una minoría explotadora y una población mayoritaria sumida en la pobreza, conviviendo con tierras productivas y fértiles en manos de grandes latifundistas extranjeros. El ideal de “progreso” y de “civilización” no se dirigía exactamente a los escolares harapientos que concurrían a las humildes escuelas del interior del país. En definitiva, dice SCHVARTZMAN (2011) que la Guerra de la Triple Alianza, en su impacto estructural y a largo plazo, significó en realidad la destrucción del auge económico paraguayo que se daba en la expansión del capitalismo en la época de los López; la recuperación habría de ser lenta, penosa e ineficiente, lo que explica en parte por qué Paraguay permaneció, hasta bien entrado

el siglo XX, como uno de los países más subdesarrollados del continente americano. Un dato muy esclarecedor, inquietante y paradójico es que, en los albores de la década de 1950, Asunción era la única capital en toda Latinoamérica que no contaba con un sistema de abastecimiento de agua potable.

### Normales y anormales

Ese normalismo de finales del siglo XIX transita sin dificultades al siguiente siglo manteniendo intactos sus lazos con el higienismo. Prácticas pedagógicas donde la estigmatización, el control y la segregación encontraban asidero en las premisas de lo pre-establecido y “estereotipado”. A fin de ilustrar lo mencionado, pasamos a analizar pasajes de la obra *Misceláneas Paidológicas para padres y educadores* (1942) de una reconocida maestra que ha influenciado a varias generaciones de docentes e incluso se ha erigido en modelo y ejemplo del magisterio nacional. En el referido texto, GONZÁLEZ (1942) indica que el educador debe encaminar las aptitudes nacientes del niño y que esto solo será posible en la medida que conozca con exactitud la “naturaleza del niño”. De manera clara hace referencia a “unos” y “otros” a fin de “no mezclarlos” evitando una posible contaminación.

“[...] el deber del educador, de seleccionarlos en dos grupos: los que por su aspecto exterior y actividades psíquicas se hallan dentro de la generalidad y responden a todas las características de la raza, del medio y de la edad (que forma el grupo más numeroso), y los que por sus tendencias extrañas y manifestaciones anímicas particulares se apartan de lo regular, de lo corriente y de los que evolucionaron normalmente.” (GONZÁLEZ, 1942, p. 128)

A partir de los rasgos establecidos y anotados a un grupo se lo denomina “normales”, y al segundo grupo, “anormales”. (IBÍD., p 128) sin embargo, cree que podría darse una clase especial de anormales, esto es, luego de ser sometidos a un tratamiento médico especial, podrían llegar a incorporarse a las clases de los “normales”. A estos los llama “anormales pedagógicos” o “falsos anormales” (intelectuales o afectivos). En contrapartida, los que integran el grupo de “anormales verdaderos” precisarían también un tratamiento médico muy especial un espacio propio para así mantenerlos alejados de los normales.

Por su parte, la normalista pone la lupa en la condición de los retrasados mentales asegurando que los mismos vegetan años tras años en los bancos de un aula, sin poder pasar de grado.

Niños simpáticos por la bondad de su carácter: son dóciles, quietos, tímidos, no molestan para nada, de poca retención, atención versátil e incapacidad para razonar; muy serviciales y de marcada predisposición para manualidades. Son los retrasados mentales. Su capacidad adquisitiva no les permite marchar al ritmo de los normales. (IBÍD)

188

Las ideas ligadas a la teoría del evolucionismo y muy especialmente de la supervivencia de las especies más aptas gozaron bajo el amparo de las ideas normalistas de mucha consideración, además de influir y estar siempre presente en las valoraciones de líderes e intelectuales del Paraguay del siglo XX (DOMÍNGUEZ, 1946; PRIETO, 1936; LÓPEZ MOREIRA, 1903), también ha sido una herramienta de sujeción corporal. Por ello no es casual que encontremos una explicación de las “anormalidades” biológicas en la especie humana, como incidente en las “anormalidades” morales e intelectuales. Específicamente, en cuanto al tratamiento de la especie humana, encontraremos terminologías como “degeneración” y “desviación de la raza” (desviación respecto a la normalidad humana). La propuesta de GONZÁLEZ en relación a los “anormales verdaderos” coincide perfectamente con lo enunciado por OLAECHEA (2009) en cuanto al grado de intervención y de clasificación:

Los anormales verdaderos o no pedagógicos forman el segundo grupo que demanda, más que el otro, asistencia médica y escuelas especializadas, y que nunca podrán incorporarse al de los normales. Son los sordo-mudos, los ciegos, los lisiados, los idiotas, los imbéciles, etc., etc. Estos anormales son inconfundibles con los anormales pedagógicos, porque su aspecto exterior o sus manifestaciones espirituales les hacen bien distintos a los demás, para pasar inadvertidos en una escuela común. (...) Las causas de estas clases de anomalías son: taras hereditarias, alcoholismo, tuberculosis, enajenación mental y otras enfermedades de carácter nervioso (OP. CIT, p. 132).

Entonces, la proposición de nuestra pedagoga, una vez identificados los cuerpos indeseados, es la de recurrir al Cuerpo Médico Escolar compuesto por clínicos, cirujanos y especialistas (consultorios: oftalmológicos, otorrinolaringológico, dermatológico, de clínica general y rayos x, para niños enfermos) quienes con su intervención procederían a la selección de los “anormales escolares”. Este Cuerpo cumplía una tarea de “fiscalización” y su radio de

acción se extendía hasta las más apartadas escuelas de los confines del país. Con la finalidad de cumplir con este cometido, los maestros recibieron cooperación por parte de las Visitadoras, que debían ser maestras normales con dos años de estudios especiales en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción.

Entonces, se observa claramente que la higiene, además de ser parte de la rama de la medicina, también es elevada a la categoría de “virtud” ceñida siempre en función a aquellas pautas morales donde la limpieza es también “limpieza del espíritu”. Por ello, el normalismo como proyecto pedagógico recurrió a la medicalización como práctica social pues de esa manera podía operar controlando periódicamente el modo de vida de los sujetos, y dispuso de planes y programas que regularon, velaron y registraron el cumplimiento de los mismos. Por lo tanto, aquel que no se situaba dentro de la norma era considerado como un “desviado”, un “anormal”. Todo esto acorde a la ideología predominante de la época donde supuestamente una educación integral exigía dichos rigores.

Es decir, la constitución de cada sujeto depende de un equilibrio físico, mental y moral. A partir de esta definición del sujeto, se ha propuesto una educación integral, que incida en estos tres aspectos (o ejes). También, al hablar del discurso médico, este creía que una debilidad física implicaba una debilidad mental y moral. Un claro ejemplo de esta idea fue el estudio que se realizó sobre el caso “petiso orejado”, donde se le atribuía un grado de idiotez determinado, basados en el tamaño de sus orejas. Esta perspectiva científica dio fundamento a la realización de diferentes estudios antropométricos, donde se vinculaba estrechamente diferentes ‘anormalidades’ físicas con ‘anormalidades’ mentales. Esta visión antropométrica es considerada una forma legítima de clasificación y a partir de estándares estadísticos se establecen los de normalidad y belleza. (OLAECHEA, p. 6)

La preocupación por la anormalidad y todo lo concerniente a la “raza” era tema en boga en el Paraguay de inicios del siglo XX. El normalismo no estuvo ajeno a esta influencia y bajo la propuesta “paidológica” de la misma, varias generaciones de paraguayos y paraguayas se “formaron” para administrar la escuela que hoy pervive ataviada profundamente con aquellas ideas excluyentes que favorecen la discriminación, el control, la estigmatización y la administración de proyectos rehabilitadores.

Por ello, los conceptos de “normal” y “anormal” son constructos instituidos a través del tiempo por concepciones filosóficas que, si bien fueron defendidas y celebradas en su momento, no necesariamente por ello, han sido dignificantes. Por ello, las implicancias de las creencias

pedagógicas calan profundamente en la historia de los cuerpos. A lo largo de la historia de la educación paraguaya, temas como la pobreza, la explotación, la problemática de la distribución injusta de la tierra, la migración, el criadazgo, la sub-alimentación y otros imponderables que hacen al fondo de la historia misma de los cuerpos, de ningún modo fueron considerados aspectos fundamentales a la hora de esbozar políticas educativas duraderas, significativas y liberadoras.

Como en muchos países de la región, en el Paraguay, no han sido pocos los condicionamientos que frenaron la expresión de los cuerpos en un ambiente de libertad y reconocimiento de la diversidad. Como sociedad se ha buscado siempre perfilar la idea del prójimo desde un reforzado desdén y aversión, burla y constante humillación del más débil, pobre y desprotegido. Y entonces, el “asco” como matriz para negar al otro la condición de diferente, operó impunemente de la mano de un normalismo pocas veces discutido o contestado. Un país profundamente desigual y con una historia muy ligada al autoritarismo, precisaba fortalecer una soflama poderosa que la asistiera a trazar una nítida divisoria entre un nosotros “normales” y los otros “anormales”.

Primero las ideas y luego los cuerpos a ser arrojados. Así, llamativamente, no fueron únicamente los niños y niñas hijos e hijas de obreros y agricultores pobres quienes sufrieron los rigores del normalismo, sino especialmente, los pueblos indígenas. La política educativa del siglo XX del Paraguay se negó a creer que la vida, la verdad, la belleza y el bien pudieran existir siquiera en las afueras de aquellas fortalezas conceptuales que sustentaban la tradición y la norma que de manera tan segura cobijaba a una sociedad temerosa de sus propias limitaciones. Las complejas relaciones interétnicas y el racismo reinante en el Paraguay de mediados del siglo XX no es un detalle menor.

El significado que la denominación "indio" tiene en el Paraguay, se evidencia notoriamente en una encuesta realizada en enero de 1971 por el Centro de Estudios Antropológicos. Así, 500 adultos de diferente formación escolar fueron entrevistados en Asunción y en 3 capitales de departamentos de la región oriental. A la pregunta: "¿Cuáles son las diferencias que usted encuentra entre los indios y nosotros?", un 77 % respondió: "Son como animales porque no están bautizados." Menos del 1 % respondió: "Existen diferencias culturales." Y a la pregunta: "¿Qué opina usted sobre los indios?", se respondió como sigue: "Son marginados de nuestra sociedad" (1 %); "No tienen criterio" (10%); "Son seres inferiores" (86%); "Necesitan ayuda" (3 %). (ROA BASTOS, 1978, p. 189)



El suburbio como límite y contorno no es otro que ese espacio de la periferia donde el carácter de lo “abyecto” animó, cercó y luego asiló a miles de cuerpos desde los ideales impuestos por políticas autoritarias y excluyentes. El “ideal desinfectado” de progreso y civilización ha empujado -y sigue- a miles de cuerpos (campesino, indígenas y desheredados) en nombre de la “civilización” a encorsetarse en una sociedad que sistemáticamente les niega el derecho a ser ellos mismos.

### Conclusión

La escuela debe ayudar a construir ciudadanía, esto es, a vencer todo tipo de miedos. La gente libre es la que piensa y crea mundos mejores. Una escuela que ayer estigmatizaba cuerpos, es la que hoy enmudece ante los reiterados atropellos a los pueblos y hábitats de los pueblos indígenas. La escuela heredera del normalismo calla ante los abusos sistemáticos a los pueblos indígenas y ante el éxodo a los cinturones de pobreza de campesinos y, sin embargo, hace vivas y alardea de una identidad, supuestamente guaraní. (PERASO, 94).

Por ello, revisar la historia del normalismo es asumir que, en los alrededores, en los “límites de nuestro lenguaje y de nuestro mundo”, los prójimos asumieron el peso de los constructos que sustentan las doctrinas pedagógicas de turno.

No obstante, la esperanza de un acontecimiento trascendental que trabaje por la inclusión, la pluralidad y la asunción de voces es tarea de un tiempo que se aguarda para existir con dignidad.

Administrar la palabra y desde ella, las necesidades y sueños en comunidad es la clave de la convivencia. Un pensamiento que logre restituir nuestro hábitat compartido, necesariamente, será un pensamiento superador del normalismo, construido sobre el sentido de la justicia de un Estado Social de Derecho que parece haberse extraviado por los caminos de la sujeción corporal y la desvergüenza.

### REFERENCIAS

ARMUS, Diego (compilador). *Avatares de la medicalización en América Latina (1870-1970)*. Buenos Aires: Lugar Editorial. 2005.

BÁEZ, Cecilio. *Cuadros históricos y descriptivos*. Asunción: Talleres Nacionales de H. Kraus. 1906.

—. *La tiranía en el Paraguay: sus causas, caracteres y resultados*. Asunción: Tip. de «El País». 1903.

CONI, Emilio. *Memorias de un médico higienista*. Buenos Aires: Asociación Médica Argentina, 1918.

DI LISCIA, María Silvia y SALTO, Graciela Nélica (editoras.) *Higienismo, Educación y Discurso en la Argentina (1870-1940)*. Argentina: Editorial de la Universidad de la Pampa. 2004.

DOMÍNGUEZ, Manuel. *El Paraguay. Sus grandezas y sus glorias*. Buenos Aires: Ayacucho. 1946.

MELGAR BAO, Ricardo. “Entre lo sucio y lo bajo: Identidades subalternas y resistencia cultural en América Latina”. En: CASSIGOLI, Rossana y TURNER, Jorge (Coord.) *Tradición y emancipación cultural en América Latina*. México: Siglo XXI Editores/UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Centro de Estudios Latinoamericanos. 2005.

MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, María Graciela. *Adela y Celsa Speratti. Pioneras del magisterio nacional*. Asunción: El Lector/ABC. 2011. (Colección Protagonistas).

LÓPEZ MOREIRA, Eduardo. *Higiene del matrimonio*. Asunción: Talleres Nacionales de H. Kraus: 1903.

GAYLORD WARREN, Harris, *Paraguay y la Triple Alianza. La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904*. Asunción: Intercontinental. 2009.

SOLANO R., Cenón. *Organización de la higiene pública*. Bogotá: El Siglo. 1918.

SCHVARTZMAN, Mauricio. *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura. 2011.

FERRO, Gabo. *Degenerados, anormales y delincuentes. Gestos entre ciencia, política y representaciones en el caso argentino*. Marea: Buenos Aires, 2010.

GONZÁLEZ, María Felicidad. *Misceláneas Paidológicas para padres y educadores*. Asunción. 1942

MAC-LEAN y ESTENOS, Roberto. *La eugenesia en América*. México: Biblioteca de ensayos sociológicos. 1952.

GOFFMAN, Erving. *Estigma*. Buenos Aires: Amorroutu, 2015.

FERRO, Gabo. *Degenerados, anormales y delincuentes. Gestos entre ciencia, política y representaciones en el caso argentino*. Buenos Aires: Marea, 2010.

OLAECHEA, Belén. “El discurso médico y la normalización de los cuerpos. 1890-1915”. *Ponencia*. 8º Congreso Argentino y 3º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias.

Departamento de Educación Física, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. 2009.

SCHARAGRODSKY, Pablo. *El cuerpo en la escuela*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa de Capacitación Multimedial. 2007.

SARMIENTO, Domingo Faustino. *Civilización i Barbarie. Vida de Facundo Quiroga. Aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina*. Santiago: El Progreso. 1845.

———. *Conflicto y armonía de las razas en América*. Buenos Aires: S.Oswald.1883.

PRIETO, Justo. *Valor social de la salud*. Montevideo: Imp. Administración de Lotería. Ministerio de Salud Pública. República Oriental del Uruguay.1939.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY. *Reglamento del Consejo de Medicina e Higiene Pública*. Asunción: 1870.

ROA BASTOS, Augusto. *Las culturas condenadas*. Buenos Aires: SERVILIBRO. 1991

VELÁZQUEZ, David. (2015). *Relaciones entre autoritarismo y educación en el Paraguay: 1869-2012. Un análisis histórico*. Asunción: SERPAJ. (Primer Volumen).

VIGARELLO, George. *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial. 1991.

Enviado: 29/06/2020

Aceito: 30/06/2020